

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 322 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 MAY 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 674/2024 del agente Carlos Gabriel NIETO, D.N.I. N° 16.867.644, Legajo N° 2493, dependiente de la Dirección de Barrios y Centros Comunitarios de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

*Rodriguez*  
Aldo RODRIGUEZ  
AVC Jefe División M E y S  
Dirección de Administración S G  
Municipalidad de Ushuaia

31 MAY 2024

*Merica Susana Urquiza*  
Merica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N.º 514	29 MAYO 2024	16:39
FIRMA		folios

Nota N° 068/2024.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 24 de Mayo de 2024.-

Sra. Mónica URQUIZA  
Presidenta Cámara Legislativa  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

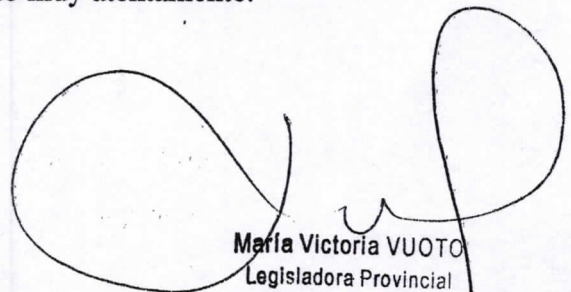
Cristian FIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Tramite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Comisión de Servicios del agente que a continuación detallo:

(\*) NIETO, Carlos Gabriel, D.N.I. N° 16.867.644, Legajo N° 2493, dependiente de la Dirección de Barrios y Centros Comunitarios, autorizada por Decreto Municipal N°674/2024, que cuyo vencimiento opera el día 15 de Junio del corriente año.

A tales efectos se adjuntan recibo de sueldo y fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

  
Mafía Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO